

## **PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA RECTORA O RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PERIODO 2026-2030.**

**PROGRAMA DE TRABAJO. DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN**

### **CONTEXTO**

La Unidad Lerma se encuentra en una etapa decisiva de su trayectoria histórica. Tras más de quince años de funcionamiento, ha superado las tensiones propias de la instalación fundacional, ha resistido el impacto de la contingencia sanitaria y ha sostenido un crecimiento académico constante, en un contexto nacional caracterizado por restricciones presupuestales y creciente competencia interinstitucional.

Sin embargo, el hecho de haber avanzado no implica haber culminado el proceso de consolidación. La Unidad ya no se vislumbra como un proyecto emergente que busca afirmarse, y ha dado pasos firmes hacia una madurez en términos de equilibrio estructural, infraestructura, eficiencia terminal y posicionamiento. Es decir, la unidad se encuentra en una fase de transición entre la expansión inicial y la consolidación institucional. Por lo que actualmente, la UAM Lerma debe encaminarse hacia una etapa donde se privilegie la calidad y la articulación entre funciones sustantivas, esto con el fin de garantizar la continuidad, la pertinencia y la solidez del proyecto institucional.

Por lo que la rectoría 2026–2030 debe concebirse como una etapa de consolidación estratégica. Donde se debe fortalecerse la identidad existente; equilibrar lo ya construido; madurar con una dirección clara. La consolidación implica decisiones estructurales, coordinación colegiada, responsabilidad financiera y liderazgo académico. Así como reconocer con las fortalezas alcanzadas y las limitaciones que aún deben atenderse. En ese sentido, la Agenda Estratégica de Gestión Institucional (AEGI) y la Agenda de Gestión Integral para Lerma 2025 – 2030 (AGIL) nos señala el camino a seguir y nos ubica sobre las principales metas a alcanzar como Institución.

La pregunta que orienta esta propuesta es simple pero decisiva: ¿qué significa consolidar a la Unidad Lerma? Para mí, consolidar la Unidad implica fortalecer de manera articulada su infraestructura, su comunidad académica y su proyecto educativo, de modo que el crecimiento institucional se traduzca en calidad académica, estabilidad organizacional y proyección social. Este proceso integra dimensiones académicas, humanas, financieras y territoriales en una visión compartida de desarrollo institucional.

Bajo esta perspectiva, la consolidación se expresa en la capacidad de la Unidad para sostener una oferta educativa pertinente, impulsar la investigación, fortalecer la vida universitaria y consolidar su presencia en el entorno regional, configurando así un proyecto coherente y sostenible de largo plazo. En este sentido, la Unidad cuenta hoy con una oferta académica consolidada en términos de diversidad disciplinaria, una planta académica altamente habilitada y avances sustanciales en infraestructura; sin embargo, persisten tensiones estructurales que no pueden ignorarse si se pretende alcanzar la madurez institucional.

La unidad ha experimentado, en poco más de una década, un proceso de expansión institucional acelerado, característico de las instituciones universitarias en etapas iniciales de consolidación. Este crecimiento se manifiesta particularmente en la evolución de la matrícula estudiantil, que pasó de 85 alumnas y alumnos en el trimestre 11P a 1819 alumnas y alumnos en el trimestre 25O. En términos relativos, ello representa una multiplicación de más de veinte veces del tamaño de la población estudiantil.

Este incremento en la matrícula ha sido acompañado por una expansión progresiva de la capacidad docente institucional. Las plazas docentes aumentaron de 26 en el trimestre 11P a 104 en el trimestre 25O, mientras que el número de profesores con contrato por tiempo indeterminado pasó de 13 a 89 en el mismo periodo. Esta evolución refleja un proceso sostenido de fortalecimiento de la planta académica, indispensable para garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de docencia, investigación y formación de recursos humanos. No obstante, cuando se analiza la relación entre matrícula y personal académico, se observa que el crecimiento del alumnado ha sido más rápido que la expansión de la planta académica, lo que ha generado una presión creciente sobre la capacidad docente de la institución.

La eficiencia terminal por cohorte ha experimentado una reducción importante a lo largo del tiempo. Mientras que en 2015 la eficiencia terminal alcanzaba 35%, en años posteriores se observa un descenso significativo: 10% en 2018, 13% en 2022 y 13% en 2024. En promedio, la eficiencia terminal por cohorte de la unidad se sitúa alrededor de 15%, cifra que resulta relativamente baja si se considera el tiempo reglamentario de los programas de licenciatura.

Adicionalmente, los datos indican que el tiempo promedio excedente para concluir los estudios ha aumentado de manera progresiva. En 2015 el excedente promedio era de 0.3 trimestres, mientras que para 2024 alcanzó 3.59 trimestres adicionales. Este comportamiento revela que, incluso entre los estudiantes que logran concluir sus estudios, existe una tendencia creciente a extender la duración de las trayectorias académicas más allá del tiempo previsto en los planes de estudio.

Factores como la adaptación a nuevos modelos educativos, la consolidación progresiva de los programas académicos, la disponibilidad de asesorías y tutorías, así como las condiciones socioeconómicas de la población estudiantil, pueden incidir de manera significativa en la duración de las trayectorias escolares. En este contexto, el fortalecimiento de estrategias de acompañamiento académico, sistemas de seguimiento de trayectorias estudiantiles, mecanismos de regularización curricular y políticas institucionales de tutoría y asesoría académica se convierte en un elemento central para mejorar los indicadores de egreso y titulación.

De acuerdo con el anexo estadístico del Informe del Rector General 2025, se evaluaron 2045 actividades por las Comisiones Dictaminadoras de Área, destacando que el 39% fueron actividades dedicadas a la docencia, 30 % para Preservación y Difusión de la Cultura y 19 % para la Investigación, el resto se distribuye entre Dirección Académica, Participación Universitaria, Creación Artística y Vinculación Universitaria. Con ello, el reto no sólo está en la capacidad académica y la operatividad de los programas educativos, sino que implican una ampliación de la infraestructura, así como equipamiento y optimización integral de los espacios y materiales. Y una planeación adecuada que ayude a equilibrar la carga administrativa del personal académico, que a la fecha permanece alta; incrementar la intensidad de la vinculación regional hasta los límites que el entorno permita; y disminuir la

dependencia presupuestal del subsidio ordinario, que ha limitado la flexibilidad estratégica, buscando con ello avanzar en el proceso de consolidación

La Agenda Estratégica de Gestión Institucional enfatiza precisamente la necesidad de fortalecer la calidad académica, mejorar indicadores de trayectoria estudiantil y consolidar infraestructura bajo criterios de sostenibilidad. La propuesta para una Rectoría 2026–2030 se inscribe en esa lógica de mejora progresiva.

## **Desarrollo académico y aseguramiento de la calidad**

Actualmente, de los diez planes de estudio de licenciatura, solo tres planes se han evaluado ante organismos externos: Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH), actualmente Ingeniería en Ciencia y Tecnología del Agua (vigencia hasta noviembre 2025), Psicología Biomédica (vigencia hasta abril de 2026) y Políticas Públicas (vigencia hasta diciembre 2027). La revisión permanente de planes de estudio, el seguimiento sistemático de egresados y los procesos de acreditación externos son instrumentos que garantizan que la innovación no se convierta en improvisación. La consolidación académica es, ante todo, un ejercicio continuo de autoevaluación.

De los Posgrados de la Unidad, únicamente el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Aunque se debe aclarar que el posgrado en Ciencias Sociales, así como el Ciencias Naturales e Ingeniería, por ser de reciente creación (2023 para Ciencias Sociales y 2026 Ciencias Naturales e Ingeniería) aún no han podido presentarse a su evaluación.

## **Trayectorias estudiantiles**

La reflexión sobre el currículo conduce necesariamente a la trayectoria estudiantil. Una institución consolidada no se define por el número de estudiantes que ingresan, sino por la proporción que culmina con éxito su formación. La eficiencia terminal no es un indicador técnico aislado; es expresión de acompañamiento institucional efectivo. Para ello se propone

la implementación de un Modelo Integral de Acompañamiento Estudiantil que articule tutoría preventiva, analítica institucional para detección temprana de riesgo, asesorías disciplinares sistemáticas y apoyo permanente.

El objetivo no es sobreproteger, sino ofrecer herramientas oportunas. No se trata de intervenir cuando el rezago es irreversible, sino de anticipar dificultades y fortalecer capacidades desde el primer trimestre. Las trayectorias exitosas requieren intervención temprana, seguimiento personalizado y fortalecimiento de competencias académicas básicas. Así, la trayectoria académica deja de ser una experiencia fragmentada y se convierte en proceso acompañado y coherente.

### **Planta académica**

La calidad educativa depende directamente de la estabilidad y equilibrio de la planta académica. La sobrecarga sostenida compromete tanto la innovación docente como la productividad investigativa. En consecuencia, la gestión de nuevas plazas debe acompañarse de una revisión interna de cargas académicas y administrativas, así como de estrategias de profesionalización continua. Por ello, se plantea una gestión permanente para el incremento progresivo de plazas de tiempo indeterminado, así como una revisión interna de cargas académicas y administrativas. Adicionalmente se debe optimizar los recursos existentes con criterios transparentes y colegiados.

La actualización docente continua también es indispensable. La docencia híbrida, la evaluación por competencias y la dirección de proyectos interdisciplinarios exigen actualización permanente. Se promoverán programas de formación docente sistemáticos y esquemas de mentoría intergeneracional que fortalezcan la cohesión académica.

### **Investigación con impacto territorial**

La ubicación geográfica de la Unidad Lerma constituye una oportunidad estratégica. El Valle de Toluca enfrenta desafíos ambientales, industriales y sociales complejos que demandan soluciones interdisciplinarias. La investigación institucional debe orientarse hacia

problemáticas de agua, sustentabilidad industrial, transición energética y desarrollo territorial, sin abandonar la libertad académica que caracteriza a la universidad pública.

Se debe fortalecer la Coordinación de Vinculación, de forma tal que ayude a la captación de recursos, diversificar el financiamiento y ampliar la colaboración interinstitucional. Incrementar el porcentaje de financiamiento externo y la publicación en colaboración son metas alcanzables si se articulan esfuerzos colectivos.

### **Infraestructura y sustentabilidad**

La investigación y la docencia requieren soporte físico adecuado. La habilitación total de los edificios pendientes, la modernización tecnológica y la optimización de espacios provisionales constituyen prioridades estratégicas. Pero la infraestructura no debe entenderse solo como ampliación física; debe integrarse a un proyecto de sustentabilidad institucional.

Convertir a la Unidad en campus sustentable modelo implica articular eficiencia energética, gestión hídrica responsable y cultura ambiental transversal. Así, la infraestructura se convierte no solo en soporte material, sino en expresión concreta del compromiso universitario con el entorno.

### **Bienestar universitario y cultura institucional**

Ningún proyecto académico puede sostenerse sin cohesión comunitaria. La consolidación requiere un entorno seguro, incluyente y respetuoso. El fortalecimiento de protocolos de prevención de violencia y la implementación de encuestas periódicas de clima organizacional constituyen instrumentos para consolidar una cultura institucional madura. La atención a la salud mental debe institucionalizarse como servicio permanente, no como respuesta coyuntural.

La cultura de paz, el diálogo y la mediación preventiva son elementos esenciales para garantizar estabilidad y cohesión comunitaria. La participación colegiada, el diálogo

permanente y la mediación preventiva constituyen instrumentos para fortalecer la confianza interna.

## **Vinculación y posicionamiento regional**

La Unidad Lerma debe consolidarse como referente académico del Valle de Toluca. Ello implica establecer convenios activos con parques industriales, fortalecer redes con bachilleratos, ampliar la educación continua y proyectar actividades culturales de impacto comunitario. La visibilidad regional no surge espontáneamente; requiere estrategia comunicacional, presencia constante y resultados verificables.

Duplicar convenios con impacto tangible y aumentar la captación regional de matrícula son metas realistas si se implementa una política de vinculación sistemática.

## **Gobernanza y gestión basada en evidencia**

La rectoría 2026–2030 debe caracterizarse por la transparencia, la colegialidad y la toma de decisiones informada. La digitalización de trámites, la implementación de tableros públicos de seguimiento presupuestal y la planeación con indicadores anuales permitirán fortalecer la confianza interna y externa. Simplificar procesos administrativos no solo mejora eficiencia; también reduce tensiones organizacionales.

A continuación, se presentan una serie de acciones y metas, sobre los puntos discutidos.

## **Desarrollo académico y aseguramiento de la calidad**

- Incorporación de metodologías de aprendizaje basado en retos.
- Integración de proyectos formativos vinculados a problemáticas regionales.
- Evaluación periódica del impacto del modelo en la trayectoria estudiantil.

## Meta 2030

Reestructuración operativa del Tronco Interdivisional (TIFI), Adecuación del TIFI en todos los planes de estudio, e incorporación de estas metodologías en los planes de estudio.

## Trayectorias estudiantiles

- Sistema de tutorías preventivas apoyado en analítica institucional.
- Atención psicológica y académica coordinada.
- Fortalecimiento de becas y apoyos.
- Estrategias de regularización temprana.
- Flexibilidad Curricular: Integrar microcredenciales y modalidades híbridas (Campus Virtual) que permitan a los alumnos personalizar su trayectoria profesional

## Meta 2030:

- Incremento sostenido de la eficiencia terminal.
- Lograr la acreditación del 100% de los programas susceptibles.
- Reducir significativamente el rezago en el primer año.

## Planta académica

- Gestión institucional para ampliar plazas de tiempo indeterminado de forma progresiva.
- Revisión de cargas académicas y administrativas.
- Incentivos para investigación interdisciplinaria.
- Formación docente en modalidades híbridas.

El objetivo es aproximarse progresivamente al estándar de al menos 20 profesores por licenciatura y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo integral de las funciones sustantivas.

## **Investigación con impacto territorial**

La Unidad cuenta con un porcentaje significativo de profesores reconocidos en el SNI y PRODEP; no obstante, requiere fortalecer la captación de recursos externos y orientar estratégicamente sus líneas de investigación.

Se impulsará:

- Consolidación de Áreas Académicas Interdisciplinarias.
- Prioridad temática en agua, sustentabilidad, transición energética y políticas públicas.
- Vinculación con instancias estatales, nacionales e internacionales.
- Publicaciones de acceso abierto y divulgación con impacto social.

Meta 2030:

- Incrementar el financiamiento externo.

## **Infraestructura y sustentabilidad**

Acciones prioritarias:

- Coadyuvar con la Rectoría General para concluir los edificios del Centro de Investigación y Formación Experimental (CIFE).
- Ampliar y modernizar la infraestructura tecnológica.
- Desarrollar un plan de eficiencia energética e hídrica.

## **Bienestar universitario y cultura institucional**

Se fortalecerá:

- La Coordinación de Bienestar Universitario y Género.
- La implementación efectiva del Protocolo para la prevención y atención de la violencia.
- Programas permanentes de cultura de paz.
- Encuestas anuales de clima académico y laboral.

El objetivo es consolidar una comunidad cohesionada, con identidad institucional fuerte y participación corresponsable.

## **Vinculación y posicionamiento regional**

Se impulsará:

- Convenios activos con parques industriales del municipio.
- Redes permanentes con instituciones de educación media superior.
- Ampliación de educación continua y diplomados.
- Festival cultural anual con impacto comunitario.
- Estrategia de comunicación institucional y presencia territorial.

Meta 2030:

- Incrementar matrícula mediante captación regional efectiva.
- Posicionar a la Unidad como socio estratégico del entorno productivo y social.

## **Gobernanza y gestión basada en evidencia**

- Simplificación administrativa.
- Tableros públicos de seguimiento presupuestal.
- Planeación estratégica con indicadores medibles.
- Diálogo permanente entre sectores y divisiones.

Se promoverá una gobernanza madura, con decisiones informadas y rendición de cuentas sistemática.

## **COMENTARIOS FINALES**

En un contexto nacional caracterizado por transformaciones en las políticas de financiamiento público, exigencias de transparencia y evaluación externa, así como por una demanda social creciente de educación superior de calidad, la Unidad Lerma debe fortalecer su identidad académica y su pertinencia social. Esto implica articular de manera más orgánica

las funciones sustantivas —docencia, investigación y vinculación— con la gestión institucional y el desarrollo administrativo, de tal forma que la gobernanza universitaria se convierta en un instrumento de impulso académico y no en un simple mecanismo de regulación.

La Unidad Lerma no requiere una reinención discursiva, sino una consolidación estratégica sostenida. El periodo 2026–2030 debe marcar el tránsito definitivo hacia la madurez institucional: equilibrio académico, estabilidad financiera, ampliación de la infraestructura, investigación pertinente y comunidad cohesionada. Este programa propone una ruta estructurada para lograrlo, con responsabilidad colectiva.

Consolidar no significa detenerse; significa fortalecer las bases para crecer con coherencia. El momento histórico exige claridad de rumbo, capacidad de diálogo y compromiso institucional. La madurez no es un punto de llegada automático; es una construcción deliberada. Esa es la tarea que se propone asumir.

Este plan de trabajo se pensó bajo tres premisas fundamentales:

1. El alumnado como centro: No solo como receptores de conocimiento, sino como sujetos activos de su formación integral.
2. La interdisciplina como método: Superar la fragmentación departamental para resolver problemas complejos (Agua, Energía, Género).
3. La gestión basada en evidencia: Utilizar indicadores claros para la toma de decisiones, garantizando transparencia y eficiencia.

Soy un convencido de que hay que mantener un diálogo con la comunidad universitaria y encontrar esos puntos de contacto para buscar sinergias que permitan avances, sino que también orienta sobre posibilidades de colaboración entre los investigadores. Así la transdisciplina se puede poner en práctica.

Partiendo de esta base, es que el plan de trabajo que propongo para los siguientes cuatro años (2022-2026) tiene como principal objetivo contribuir a la consolidación de la Unidad. Asimismo, una parte importante para poder alcanzar estos objetivos es el trabajo que se realice de forma coordinada con el alumnado, personal administrativo, personal académico

y los órganos personales. En estas páginas se ha buscado esbozar de una forma general las principales líneas de acción, aun y cuando se reconoce que no son todas las que se necesitan, por ello se debe escuchar a todas las voces que conforman la comunidad universitaria y con base al diálogo, conseguir consensos para facilitar el quehacer universitario.

Edgar López Galván

5 de marzo de 2026